



## 20 DE NOVIEMBRE: DÍA DE LA SOBERANÍA

### El Feriado del Día de la Soberanía

El 20 de noviembre de 1845, en la batalla de Vuelta de Obligado, algo más de un millar de argentinos con profundo amor por su patria enfrentó a la armada más poderosa del mundo de entonces, conformada por Francia y la Gran Bretaña, en una gesta histórica que permitió consolidar definitivamente nuestra Soberanía Nacional.

A pedido del historiador José María Rosa, al entonces tres veces Presidente de la Nación, Tte. Grl. Juan Domingo Perón, se sanciona la Ley Nº 20.770, que ha instaurado desde entonces, al 20 de noviembre como Día de la Soberanía Nacional, en conmemoración de la batalla de Vuelta de Obligado.

Ese 20 de noviembre de 1845, en las costas del Río Paraná, se batieron con alma y vida las tropas argentinas hasta quedar sin munición y, vencidos por la superioridad de las armas de alta tecnología, como los nuevos barcos de guerra a vapor y los cañones estriados de carga posterior, de las fuerzas invasoras.

La Flota Inglesa al mando del Almirante Inglefield y la francesa al mando del almirante Lainé. Después del bombardeo y al desembarco, las cargas de bayoneta se repitieron y los principales jefes argentinos fueron heridos en combate. Los gritos de Viva la Patria se repetían y en medio del combate, la banda de Música del Regimiento Nº 1 de Patricios por orden del General Lucio Norberto Mansilla, tocó el Himno Nacional Argentino, coreado a gritos de rabia por los bravos que defendían la posición.

El fin de la Guerra del Río Paraná se logró luego, con la derrota de los invasores el 4 de Junio de 1846 en el combate en "Punta Quebracho", lo que llevaría al cese de las hostilidades por parte de Gran Bretaña y luego Francia

y el posterior reinicio de las relaciones comerciales y amistosas con la Confederación Argentina, y con el Brigadier General Juan Manuel de Rosas, defensor de la Soberanía Nacional.

El Restaurador de las Leyes les haría pagar con un buen precio ganado, “en honores y de laureles”:

- El fin del Bloqueo Naval de Francia e Inglaterra a los puertos argentinos.
- Devolver la Flota Argentina capturada.
- Devolver la Isla Martín García.
- Saludar la Bandera Argentina con 21 cañonazos, por parte de cada una de las Flotas intervinientes.
- Reconocer la Soberanía Argentina y la NO navegación de los ríos interiores.
- Finaliza la posibilidad de Intervenir al Paraguay, y que el Uruguay pase a ser una colonia francesa. Las potencias europeas alejan la posibilidad de la ingerencia del Imperio del Brasil.
- Es el momento del máximo poder interno y de la admiración de los pueblos de América y de Europa, hacia el Brigadier General don Juan Manuel de Rosas.

Desde su exilio el Libertador Grl. Don José de San Martín, en carta a Guido, del 10 de mayo de 1846 le expresa:

*“...ya sabía la acción de Obligado, de todos los interventores habrán visto por este echantillon [1] que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el abrir la boca...”*

*Agregando: “...Bien es sabida la firmeza del carácter del Jefe que preside la República Argentina...con siete u ocho mil hombres de caballería...fuerza que con gran facilidad puede mantener el General Rosas, son suficientes para tener en un cerrado bloqueo terrestre a Buenos Aires, sino también impedir que un ejército europeo de 20.000 hombres, salga a más de treinta leguas de la capital, sin exponerse a una ruina completa por falta de recursos, tal es mi opinión y la experiencia lo demostrará a menos (como es de esperar) que el nuevo ministro inglés, no cambie la política seguida por el precedente...”*

*“A aquellos argentinos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su Patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempo de la dominación española; una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer.” (Carta de San Martín a Rosas. 10 de Junio de 1839).*

Por eso:

**EL 20 DE NOVIEMBRE,  
RECORDAMOS EN NUESTRA PATRIA,  
EL 160º ANIVERSARIO DEL “DÍA  
DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

